

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35223** *JUAN MANUEL FAEDO CAMPO*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial:

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 32/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Fremap contra la empresa Juan Manuel Faedo Campo, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 18 de noviembre 2009 en el que se declara al ejecutado Juan Manuel Faedo Campo en situación de insolvencia total, por un importe de 1.202'51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 18 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090085007-1